**COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**

**CHIRILAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Chirilagua, los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil, a las once horas del día cuatro de mayo de dos mil veinte, con el objetivo de tratar temas de importancia relacionados con las medidas y acciones de seguimiento como Comisión Municipal de Protección Civil, en vista de la Emergencia y cuarentena nacional para la prevención y combate del COVID-19; reunión que preside el Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, por lo que el Ing. Vásquez Blanco, dio por abierta la reunión agradeciendo la presencia de los asistentes a la misma, por lo que se procede al desarrollo de la misma:

AGENDA

* Actualización de las acciones realizadas por cada una de las instituciones miembros
* Analizar el funcionamiento de los puntos de desinfección
* Establecimiento de medidas a efectuar orientadas a la prevención del contagio del Contagio del COVID-19

DESARROLLO

El Ing. Antonio Vázquez, menciona que este día, se ha constatado un buen número de personas circulando en la ciudad, lo cual guarda relación con el funcionamiento de la Cooperativa La Guadalupana, así mismo, expresa que es determinante e importante brindar la atención de la PNC, en un punto de control a la entrada de la ciudad.

La Doctora Guadalupe Hernández, informa que por el momento no hay casos sospechosas en el Municipio.

En relación al caso de la persona que acudió a la unidad de Salud de esta ciudad, y que fue trasladada a la ciudad de San Miguel para su evaluación, ha sido negativa (caso de hace dos semanas, persona que procedía de Agua Fría)

El representante de la PNC de esta ciudad, manifiesta que verificaron un caso de Denuncia en Cantón La Estrechura en cuanto al manejo de materiales utilizados en el punto de desinfección, se pudo constatar que el agua que se utiliza no es nociva para la población.

Manifiesta el miembro de la PNC, que se han girado instrucciones a los efectivos policiales para la realización de un mejor trabajo en acompañamiento de las actividades propias de las medidas de prevención y combate del COVID-19, además reitera que si hubo bastante movilización de personas sobre todo por el funcionamiento y operatividad de Cooperativa La Guadalupana.

Comenta el señor Alcalde que existe el inconveniente, que el día diez de mayo se pueda generar aglomeración en los cementerios, por las personas que quieran acudir a entregar presentes en el mismo.

Con base a lo anterior, se emiten opiniones que es necesario cerrar las instalaciones de los cementerios para evitar las aglomeraciones de personas y que la PNC pueda hacer un recorrido en las comunidades donde se cuenten con los mismos.

El representante de la PNC asignada a Cantón El Cuco, manifiesta que es necesario mantener la presencia de agentes en un punto de control a la entrada de la ciudad, ya que ha podido visualizar una mayor circulación de personas, y que como resultado de esto los autobuses han traslado más gente de la permitida en las medidas que se han establecido hasta la fecha por la emergencia.

Se omiten opiniones de miembros de la Comisión, en el sentido que los agentes de la PNC deben indagar y consultar a la población si tienen un motivo justificado para trasladarse de un sector a otro, para evitar que se conduzcan sin tener algo primordial que realizar.

El señor Alcalde, informa que se tomó la decisión de no exigir que las personas pasen por el arco de desinfección, debido a observaciones realizadas en relación a posibles afectaciones a las personas, por la aplicación de químicos en el punto de desinfección, observaciones efectuadas por la OPS y entidades de salud.

Manifiesta también el señor Alcalde, que se adquirirán nuevos termómetros, para suplir la necesidad de mayor control en la toma de temperatura, en atención a las personas en diferentes sectores, tales como punto de desinfección, Mercado Municipal, en la Cooperativa de la Guadalupana, entre otros.

Se realizan valoraciones, en el sentido del temor que existe a que la entrega de abono genere aglomeraciones y riegos de contagios, por lo que se espera que las autoridades responsables puedan coordinar con esta comisión, para tomar las medidas aplicables al caso.

ACUERDOS:

* Se acuerda realizar el cierre de los cementerios los días 09, 10, y 11 de mayo, para evitar las aglomeraciones de personas que acuden con presentes a los mismos, por la celebración del día de la Madre.
* Se acuerda volver a establecer el punto de control con presencia de los agentes de la PNC, a la entrada de la ciudad, aunque tengan que trasladarse del punto de desinfección.
* Solicitar a la Tercera Brigada de Infantería, presencia de efectivos de la Fuerza Armada, para que acompañen el punto de desinfección en el Caserío El Carao, en vista que el personal de la PNC, se trasladara al punto de control en la entrada de la ciudad
* Realizar patrullaje en la ciudad y en los sectores aledaños a los cementerios para verificar que no halla aglomeración de personas.
* Se continuarán con las actividades de desinfección en los principales puntos de la ciudad o donde se requiera
* La comisión establece que estarán atentas a la información, de cómo se realizará la entrega de abono a la población, para tomar las medidas necesarias para evitar posibles contagios
* Se establece que la próxima reunión se llevará a cabo el día lunes 11 de mayo, a las 11 de la mañana.
* Todos los miembros estarán atentos al llamado ante cualquier emergencia para reunirse y accionar con las medidas pertinentes, para las cuales este facultada la Comisión, de manera inmediata.

Se anexa a la presente el control de asistencia a la reunión.

Chirilagua, cuatro de mayo de dos mil veinte.